



2016

FEDERACION ENCARNACENA DE PADEL

Avda. Costanera Sur y Monseñor Wiessen – Barrio Villa Cándida – Encarnación – Paraguay

Reglamento para participación al Máster FEP 2016

Condiciones Generales:

Art. 1 - Los jugadores de cada Categoría que cumplan los 3 requisitos de: ser Federado, haber jugado como mínimo 4 de las 6 fechas organizadas por la FEP y lograr la cantidad de puntos necesarios para estar entre los 16 primeros lugares del Ranking de su Categoría, serán invitados a participar del Máster FEP 2016.

Paridades:

Art. 2 - En caso de paridad de puntos en los últimos puestos del Ranking FEP, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones para elegir al jugador que será invitado al Máster FEP 2016

- a.- El jugador que haya participado en más torneos de la FEP. *Si continúa la paridad...*
- b.- El Jugador que haya logrado una instancia mayor en alguna de las fechas de la FEP. *Si continúa la paridad...*
- c.- El jugador que haya logrado más veces una mayor instancia en las fechas de la FEP. *Si aun así continúa la paridad...*
- d.- Se procederá al Sorteo entre los afectados para decidir el participante que clasificará al Máster FEP 2016.

Art. 3 - La Comisión Directiva de la FEP, otorgará Wild Card para participar del Máster en su nueva categoría a los Jugadores Ascendidos, siempre y cuando cumplan los demás requisitos establecidos en el Art. 1 del presente Reglamento.